

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y/o la ordenanza de tramitación y control de licencias de actividades del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, se hace público que ha sido solicitada declaración responsable de actividad de:

Actividad: taller reparación y sustitución lunas automóviles.

Ubicación: calle Fresadora, número 15.

Titular: Carglass, S. L.

Expediente: 21854/2022-DRA.

El expediente, con la solicitud de declaración responsable y proyecto técnico, se expone para consulta en la Concejalía de Urbanismo y Vivienda de este Ayuntamiento (avenida José Hierro, número 36, planta), en horario de 9:00 a 13:00 horas y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 5 de agosto de 2022.—La coordinadora de Área y concejala-delegada, Pilar Gabina Alonso García.

(02/16.247/22)

